

**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS
DE FARCONG SUMINISTROS CIA. LTDA.
SOBRE EL PERIODO CONTABLE 2012**

Quito, DM. 27 de Febrero del 2.013

Yo, JAIME FABIAN ROJAS IMBAQUINGO en calidad de Gerente General de FARCONG SUMINISTROS CIA. LTDA. tengo a bien informar lo siguiente sobre el periodo 2012:

La ventas del año 2012 con relación al año 2011 han tenido un crecimiento de un 6% con lo que podemos decir que hemos mantenido un mercado cautivo, satisfecho con nuestra atención y políticas de venta. Sin embargo este crecimiento se debe también a la inflación y escalada de precios a nivel internacional.

Gracias a una planificación mesurada y profesional se ha establecido un control de las compras y costos especialmente en el último trimestre del año por lo que no se ha necesitado solicitar un crédito a ninguna entidad financiera, ni se ha visto afectada nuestra liquidez.

Continuamos con nuestro principal proveedor ABRODESIVOS DEL ECUADOR siendo este proveedor quien abarca el 90% de nuestras compras, el cual ha mantenido sus políticas crediticias entre las cuales están las de entregar cheques postfechados después de 8 días de haber sido entregada la mercadería en nuestra bodegas y prender nuestro camión a su nombre como garantía de cumplimiento de obligaciones hacia ellos.

La camioneta Marca Toyota propiedad de la empresa tuvo varios accidentes en el transcurso del año 2012, por lo que la aseguradora SWEDEN, procedió a reembolsarnos la cantidad de \$ 20.999,99 con este dinero se realizó la compra de una nueva camioneta de la misma marca y características de la anterior con la finalidad de que sirva única y exclusivamente para fines de la compañía. Debo señalar que los 2 vehículos propiedad de la compañía se encuentran asegurados.

Se procedió a contratar al Sr. Carlos Julio Correa como vendedor el cual trabajó anteriormente en la compañía, sin embargo su labor duró solo 6 meses, además fue separado de la compañía el Sr. José Pereira poniendo este la renuncia, cabe señalar que ambas personas fueron liquidadas como manda la Ley y ante el Juez de Trabajo del Ministerio de Relaciones laborales, a su vez también fue contratado el Sr. Andrés Chicaiza en las funciones de ayudante de bodega, actualmente se encuentra laborando en la compañía.

Los contratos son legalizados ante el Ministerio de Trabajo cumpliendo de manera estricta lo que estipula la Ley.

Todos los impuestos y contribuciones tanto fiscales como municipales, nómina de empleados, planilla del IESS, Décimos Sueldos y Utilidades, se encuentran cancelados a su debido tiempo.

DE FARCONG SUMINISTROS CIA. LTDA.
SOBRE EL PERIODO CONTABLE 2012

Es lo más destacado que puedo informar sobre el período 2012 sin embargo si existiera alguna duda o comentario estaré gustoso en brindarlo

Quito, D.M. 27 de Febrero del 2013

Atentamente,

SR. FABIAN ROJAS
GERENTE GENERAL

Gracias a una planificación mensurada y profesional se ha establecido un control de las cuentas y costos especialmente en el último trimestre del año por lo que no se ha necesitado solicitar un crédito a ninguna entidad financiera, ni se ha visto afectada nuestra liquidez.

Continuamos con nuestro principal proveedor ARRODESIIVOS DEL ECUADOR siendo este proveedor quien abarca el 90% de nuestras compras, el cual ha mantenido sus políticas crediticias entre las cuales están las de entrega cheque postdatado después de 8 días de haber sido entregada la mercadería en nuestra bodega y presentar nuestro cambio a su nombre como garantía de cumplimiento de obligaciones hacia él/ella.

La compañía Marca Toyota propiedad de la empresa tuvo varios accidentes en el transcurso del año 2012, por lo que la aseguradora SWEDEIN procedió a recomponer la cantidad de \$ 20.000,00 con este dinero se realizó la compra de una nueva camioneta de la misma marca y características de la anterior con la finalidad de que sirva única y exclusivamente para fines de la compañía. Debo señalar que los 2 vehículos propiedad de la compañía se encuentran asegurados.

Se procedió a contratar al Sr. Carlos Julio Cortez como vendedor el cual trabajó anteriormente en la compañía sin embargo su labor duró solo 6 meses, además fue requerido de la compañía el Sr. José Pareda por cuanto este la renuncia, cabe señalar que ambas personas tienen liquidadas como manda la Ley y ante el juez de Trabajo del Ministerio de Relaciones Laborales, a su vez también fue contratado el Sr. Andrés Chiriz en las funciones de estudiante de bodega, actualmente se encuentra laborando en la compañía.

Los contratos son legalizados ante el Ministerio de Trabajo cumpliendo de manera estricta lo que estipula la Ley.